

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Atención a emergencias	Atender a las emergencias de la ciudadanía reportadas mediante el ECU911 o directamente a la institución. Relacionadas con: • Control de incendios estructurales, forestales, vehiculares • Rescate vehicular, zonas agraristas, estructuras colapsadas, en espacios confinados y acuático. • Otros siniestros (Deslaves e inundaciones, materiales voladores y atención epidemiológica)	La ciudadanía llama al SIS ECU 911, la llamada es evaluada y es despachado los recursos necesarios para solventar dicha emergencia. También puede ingresar la alerta de forma presencial o telefónica a una estación de bomberos, se reporta al SIS ECU 911 del avance con los recursos a solventar dicha emergencia.	Se considera una emergencia real por los evaluadores, previo al despacho.	Dependiendo de la emergencia	24 horas	Gratis	Urbano 5 min Rural 20 min	Ciudadanía en general	Estaciones	Estaciones x1: Luis Felipe Villamar y Olmedo 2550000 x2: Tobias Mesa y Ricardo Sánchez 2607129 x3: Autódromo Tahuacocha 2580102 x4: Vía Puzahico 2932844 x5: Panamericano Norte Sector Ambagui 2637302 x6: Vía San Lorenzo Sector San Jerónimo 3032235 x7: Darío Ego Grilva 2603846 x8: Av. Galo Plaza Lasso sector Rumpamba 2640109	ECU 911	No Aplica	No Aplica	No Aplica	851	1.776	No medido
2	Permisos de funcionamiento	Otorgar permisos de funcionamiento de: Locales comerciales, edificaciones, reimpresiones, facultades de GAD, deflatores de bombos, planos, vehículos que transportan combustible.	1.- Ir al Cuerpo de Bomberos o al GADI a solicitar la inspección 2.- Un inspector revisa y da el aprobado de la inspección. 3.- Se entrega permiso.	1. Llenar la solicitud de inspección. 2. Cumplir con lo que indica el reglamento de Prevención, protección contra incendios. 3. Emitir informe de inspección. 4. De ser favorable se emite permiso.	1. Se asigna un inspector a la solicitud presentada. 2. El inspector aprueba o no lo revisado. 3. Emite informe de inspección. 4. De ser favorable se emite permiso.	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00	Ordenanza municipal	15 días	Ciudadanía con actividad comercial	Estación Central	Luis Felipe Villamar y Olmedo 2605020	Recaudación	no	no	no	417	1.131	no medido
3	Capacitación	Formación de brigadistas y charlas a comunidad. Especialización a bomberos.	1.- Ir al Cuerpo de Bomberos a dejar oficio de petición. 2.- Coordinar con Capacitación, lugar, fecha y hora. 3.- Recibir capacitación 4.- Recibir certificado si es de aprobación.	Cancelar valores si aplica o tener la autorización de Comandancia	1. Comandancia despacha a Capacitación. 2. Capacitación coordina y página instructor. 3. Se recibe listado de aprobados y emite certificados.	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00	Gratis o 33,6 usd y participante	2 días	Ciudadanía	Estación Central	Darío Ego Grilva y Gabriela Miltra 2097900 ext 719	Recaudación	no	no	no	117	215	no medido
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICA", debido a que no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/03/2021						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												TIT. PATRICIO RODRIGUEZ						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												puzaa@bomberosibarra.com						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(06) 299-7900 ext 709						